



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000995-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Adeuropa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000995, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación Adeuropa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800995, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación ADEuropa.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia y según se informa por la Fundación ADEuropa, a fecha 30 de junio de 2010, el número de personas que prestaban sus servicios a la fundación era de treinta y tres, y a fecha 30 de junio de 2011, era de treinta y dos personas.

Dentro del personal contratado como personal cualificado, en el año 2011, siete trabajadores llevaban a cabo labores de cooperación empresarial internacional, ocho trabajadores se encargaban de la captación de inversiones y trece más se dedicaban al desarrollo de los programas y acciones de I+D+i.

En relación al personal no cualificado, una persona realizaba las labores de gestión de Proyectos Europeos y apoyo administrativo.

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez